

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUZIAL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.**-----

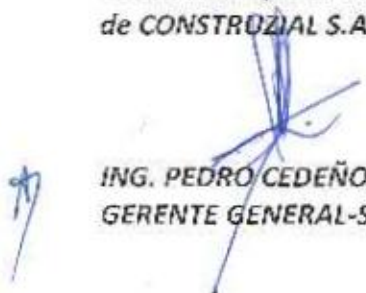
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas veinte minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 12, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de CONSTRUZIAL S.A., a saber: **ARQ. PÁBLO JOSE CATTAN AMPUERO**, por su propio derecho, propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; e **ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO**, por su propio derecho, propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Arq. Pablo Cattán Ampuero y actúa como Gerente General, el infrascrito Gerente General, Ing. Pedro Cedeño Murillo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Pedro Cedeño Murillo en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación**

7

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** La compañía registra una pérdida de quinientos treinta 57/100 dólares de los Estados Unidos (US\$530.57), más el impuesto mínimo por un monto de US\$8,26, genera una pérdida total de Quinientos treinta y ocho 83/100 dólares de los Estados Unidos (US\$538.83), la cual propongo se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que sobre el ejercicio 2016 ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ARQ. PABLO CATTAM AMPUERO-Accionista.- f) ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO-accionista.- p. CONSTRUZIAL.- f) ARQ. PABLO CATTAM AMPUERO- Presidente.-f) ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUZIAL S.A.- Guayaquil, Marzo 28 del 2017.-



ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO